

VISION: La Lotería del Tolima E.I.C.E, es una empresa generadora de recursos para el Sector Salud, a través de la explotación y control del monopolio de Juegos de Suerte y Azar a nivel nacional; enfocada en nuestros clientes y en procesos de mejora continua.

POLITICA DE CALIDAD: La Lotería del Tolima E.I.C.E, está comprometida en satisfacer las necesidades y requisitos de sus clientes, en la operación y control efectivo de los juegos de suerte y azar; con la participación del recurso humano competente para el manejo con transparencia de la información y los recursos financieros, utilizando logística y tecnología adecuada en la búsqueda constante del Sistema Integrado de Gestión de Calidad cumpliendo con la normatividad legal vigente.

OBJETIVOS DE CALIDAD

1. Satisfacer las necesidades y requisitos de los clientes.
2. Incrementar las transferencias de recursos al sector salud.
3. Lograr un crecimiento mutuo con los distribuidores.
4. Aumentar la efectividad de los procesos a través de la innovación y participación del talento humano competente.

PROCESO: GESTION HUMANA

TIPO DE ACTIVIDAD	DETALLE	PERIODICIDAD	ESTRATEGIA	META	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	
MANTENER ACTUALIZADA LA POLITICA DEL DAÑO ANTIJURIDICO DE LA LOTERIA DEL TOLIMA	Elaborar el acto administrativo que contenga la política del daño antijurídico	% Semestral	Actividades ejecutadas (Actividades programadas)	>80%	Mantener actualizado el Normograma sobre normatividad relacionada con los Comités de Conciliación	100% 1. Revisar en las páginas web jurídicas la normatividad relacionada con el daño antijurídico 2023 (50%) 2. Actualizar los actos administrativos relacionados con el daño antijurídico (50%)	Enero a Diciembre 2023 Unidad Administrativa	
DAR A CONOCER A LOS FUNCIONARIOS LA POLITICA DEL DAÑO ANTIJURIDICO DE LA LOTERIA DEL TOLIMA	Realizar actividades para la socialización a los funcionarios de la Lotería que permitan elizar los conocimientos sobre el daño antijurídico y su forma de prevenirlo	% Semestral	Actividades ejecutadas (Actividades programadas)	>80%	Motivar y facilitar al talento humano de la entidad para conocer y respetar la Política del Daño Antijurídico	1. Incluir dentro del Plan de Capacitación la socialización de la política del daño antijurídico durante el 2023 (50%) 2... Ejecutar las socializaciones planteadas durante el año 2023	Enero a Diciembre 2023 Unidad Administrativa	

NIDIA VICTORIA CASTILLO GONZALEZ

Gerente

Elaboró

Unidad Administrativa  
Unidad Financiera  
Unidad Operativa y Comercial

Bianca Enira Barragán Jota  
Jairo Alexander Gutiérrez  
Paula Andrea Valdebrana Sancque



Gerente

Elaboró

Unidad Administrativa  
Unidad Financiera  
Unidad Operativa y Comercial

Bianca Enira Barragán Jota  
Jairo Alexander Gutiérrez  
Paula Andrea Valdebrana Sancque

1